



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ARTROSCOPIA DE TOBILLO. AAOT

Ley 26529

Además de la información oral facilitada por su médico sobre su enfermedad, usted debe saber que el propósito principal de los detalles transcritos a continuación, es que conozca el procedimiento al que va a ser sometido, las complicaciones más frecuentes del mismo y las alternativas terapéuticas al tratamiento indicado por su doctor.

Lea atentamente este documento y consulte con su médico todas las dudas que se le planteen. Por imperio de las leyes mencionadas arriba, usted o su representante legal deberá firmar el consentimiento para poder realizarle la intervención.

DETALLES DE LA INTERVENCIÓN

1. El propósito principal de la intervención es diagnosticar y tratar diferentes enfermedades que afectan a esta articulación.
2. La intervención precisa anestesia, que será valorada por el servicio de anestesia, quien le informará de los riesgos y complicaciones.
3. La intervención consiste en introducir dentro de la articulación del tobillo una pequeña cámara de video a través de una pequeña incisión (que se denomina portal). Con ello se puede explorar bajo visión directa una gran cantidad de los problemas que afectan a esta articulación. Habitualmente son necesarios otros portales para introducir instrumentos y poder tratar las lesiones.

La indicación de esta técnica la realiza su cirujano y es un procedimiento que puede emplearse en el tratamiento de lesiones condrales u osteocondrales, síndrome de pinzamiento, extracción de cuerpos libres, extracción de cuerpos extraños, control de fracturas, liberación de adherencias, sinovectomía, inestabilidad de tobillo, artritis, infección, resección de osteofitos (enfermedad degenerativa articular), dolor de tobillo de causa desconocida, etc. Las indicaciones son cambiantes con el paso del tiempo y cada vez son más las lesiones que pueden ser tratadas con técnicas artroscópicas. Para algunas de las técnicas empleadas puede ser necesario el uso de implantes metálicos o de otros materiales dentro del hueso. Estos implantes pueden ser permanentes o bien puede ser necesaria su retirada en una segunda intervención. En ocasiones, determinados implantes se reabsorben con el paso del tiempo.

RIESGOS HABITUALES

Toda intervención quirúrgica tanto por la propia técnica operatoria, como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...) lleva implícitas una serie de complicaciones comunes y potencialmente serias que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos, así como un mínimo porcentaje de mortalidad.

Las complicaciones de la intervención quirúrgica para ARTROSCOPIA DE TOBILLO, pueden ser entre otras:

- a. Infección de las heridas operatorias o de la articulación. La frecuencia de esta complicación en la cirugía artroscópica es mínima, pero en algunos casos puede desembocar en sepsis generalizada y muerte del paciente.
- b. Lesión de estructuras vasculo-nerviosas adyacentes a la articulación, que pueden llevar a la amputación del miembro y a secuelas neurológicas irreversibles.
- c. Hemorragia masiva de un gran vaso que puede ocurrir durante la intervención o posteriormente y que puede llegar a provocar una anemia aguda y muerte del paciente.
- d. Rigidez articular y pérdida parcial o total de la movilidad del tobillo con posterioridad a la intervención, que puede requerir un largo tiempo de rehabilitación o una nueva intervención para liberar las adherencias articulares.
- e. Fractura de estructuras óseas cercanas a la articulación durante las manipulaciones requeridas.
- f. Roturas de tendones o ligamentos adyacentes a la articulación.
- g. Daño del cartílago articular.
- h. Hemartros y hematomas de zonas adyacentes.
- i. Algoneurodistrofia (Síndrome de dolor regional complejo tipo I).
- j. Parálisis de los nervios de la extremidad, que habitualmente son recuperables y son muy poco frecuentes.

- k. Extravasación de líquido a los tejidos circundantes.
- l. Síndrome compartimental.
- m. Fallos y roturas del material o instrumental empleado.
- n. Flebitis o Tromboflebitis y eventualmente tromboembolismo pulmonar que puede provocar la muerte del paciente.

RIESGOS PERSONALIZADOS

-
-
-
-

Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá realizar algún tipo de maniobra o intervención no informada previamente.

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas que le he planteado.

Por ello, manifiesto que estoy satisfecho con la información recibida y comprendo el alcance y los riesgos del tratamiento. Y en tales condiciones CONSIENTO que se me realice una ARTROSCOPIA DE TOBILLO

Firma del paciente..... Aclaración.....

Documento.....

Firma del familiar..... Aclaración.....

Documento.....

Firma del médico..... Aclaración.....

Nombre del representante legal en caso de incapacidad del paciente con indicación del carácter en que interviene (padre, madre, tutor, etc.):

Firma..... Aclaración.....

Documento..... Carácter.....

En....., a.....días del mes de.....de.....